

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Laboral de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Walter Rogelio Vallone, D.N.I. N° 10.912.725 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales de acuerdo dispuesto por el Artículo 2360 del CCC y Art. 67 del CPC. Santa Fe, 30 de Mayo de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

§ 45 325183 Jun. 6

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: INGARAMO, VIRGINIA C. DOME, MARIO DARÍO s/Apremio por cobro de honorarios” Expte. 754/2015, se notifica al Sr. Dome, Mario Darío; D.N.I. 24.719.652, de la resolución que se transcribe a continuación: “ Santa Fe, 20 de Abril de 2017. Agréguese. Atento a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley 6.767, modificada por Ley 12.851, regúlense los honorarios profesionales de la Dra. María Florencia Hominal en la suma de dos mil doscientos cuarenta pesos (\$ 2.240) correspondientes a 1,45 unidades Jus por su intervención en autos. Para el caso de incumplimiento, dicha suma devengará un interés moratorio equivalente a la tasa pasiva fijada por el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., que se computará desde la mora y hasta el efectivo pago. Córrese vista a Caja Forense. Notifíquese.” Fdo.: Dr. Molinari, Secretario y Dra. Silvina Boleas, Juez. Lo que sé publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 Acta N° 3. Dra. Molinari, Secretaria.

§ 33 325092 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Tramite del Tribunal Colegiado de Familia N° 5, Segunda Secretaría, sito en calle Urquiza 2463 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: “S.D.N.A.F. (BENITEZ M. Y. y Otros) s/Control de legalidad” (Expte. N° 1155 - Año 2014) CUJ: 21-10571727-7 se notifica por edictos al Sr. Héctor Gustavo Pittari, D.N.I. N° 26.152.600, que se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 09 de Mayo de 2017. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Agréguese las cédulas diligenciadas acompañadas. Pasen autos a resolución. Notifíquese”. Fdo.: Dr. Alejandro Azvalinsky (Juez); Dra. Patricia Ebenegger (Secretaria). Queda Ud. debidamente notificado de la Resolución que antecede. La que se publicare a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Mayo de 2017. Dra. Ebenegger, Secretaria.

S/C 325180 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 5, Segunda Secretaría, sito en calle Urquiza 2463 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: “S.D.N.A.F. (BENITEZ M. Y. y Otros) s/Control de legalidad” (Expte. N° 1155- Año 2014) CUJ: 21-10571727-7 se notifica por edictos al Sr. José Esteban Nardulli, D.N.I N° 22.066.706, que se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 09 de Mayo de 2017. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Agréguese las cédulas diligenciadas acompañadas. Pasen autos a resolución. Notifíquese”. Fdo.: Dr. Alejandro Azvalinsky (Juez); Dra. Patricia Ebenegger (Secretaria). Queda Ud. debidamente notificado de la Resolución que antecede. La que se publicare a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Mayo de 2017. Dra. Ebenegger, Secretaria.

S/C 325182 Jun. 6 Jun. 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la OCTAVA Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: “BAIGORRIA ZELIDA OLIMPIYA y Otros c/Herederos de ORLANDO ZURI PINT y Otros s/Usucapion” Expte. N° 599/2012, se ha ordenado lo siguiente: “Santa Fe, 15 de Febrero de 2016. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Por lo expuesto; Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, declarar que se ha operado la prescripción adquisitiva del inmueble objeto de la acción - individualizado en el plano de mensura y antecedentes obrantes en autos- a favor de los Sres. Zelida Olympia Baigorria,

Nora Beatriz Mihalik y Carlos María Mihalik. II) Imponer las costas a la parte actora. Expídase copia, insértese el original y hágase saber. Dra. Adriana Lorena Benítez, Secretaria. Dr. Gabriel O. Abad Juez. Santa Fe, 29 de Mayo de 2017. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 33 325185 Jun. 6 Jun. 8

Autos: "CESAR ESTELA MARIS CONCEPCIÓN s/Quiebra, CUIJ 21-00995801-8" de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: pesos treinta y cuatro mil doscientos ochenta y nueve con treinta y un centavos (\$ 34.289,31.-) (con más 10% de aportes); Honorarios abogadas del fallido: pesos catorce mil seiscientos noventa y cinco con cuarenta y un centavos (\$ 14.695,41) (con más 13% de aportes). Santa Fe, 30 de Mayo de 2017. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

S/C 325103 Jun. 6 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez, de Primera Instancia de Distrito N° 1 de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: Gingene, Alfredo c/Gallardo, José s/Usucapión" (Expte. 508/2012), se hace saber la Resolución recaída en autos, a saber: "Santa Fe, 14 de Diciembre de 2016. Vistos: los autos "GINGENE, ALFREDO contra GALLARDO, JOSÉ sobre Usucapión" (Expte. N° 508, año 2012), que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación; de los que, Resulta: (...) Considerando (...) Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción por parte de Alfredo Oscar Gingene en fecha 25.4.2009, el dominio del inmueble individualizado en el plano de mensura confeccionado por el agrimensor Sergio Edgardo Nosedá en el Expediente Técnico N° 06975 certificado el 17.2.1999 por el Colegio de Profesionales de la Agrimensura de la Provincia de Santa Fe - Distrito Norte y por el Jefe del Dpto. Topográfico como copia fiel del plano agregado al Duplicado N° 1432 del Dpto. La Capital en fecha 04.3.1999, y que en el Registro General de la Propiedad se encuentra inscripto a nombre de José Alejandro Gallardo y María Rosa Fabro de Gallardo bajo al N° 020323 T 278 Impar F 2555 del Dpto. La Capital y se describe como: Una fracción de terreno sin edificación situada al norte de esta ciudad, según título en el Distrito Guadalupe "Quinta Freyre" y se individualiza como lote número catorce de la manzana número cinco mil quinientos veinticuatro en el plano especial de subdivisión y mensura trazado en diciembre veintitrés de 1957, por el Agrimensor Nacional Alfredo F. Benvenuto, registrado en la Municipalidad de Santa Fe, en la Dirección General de Obras Públicas del Departamento Topográfico y Catastro, con fecha 30 de marzo de 1959, bajo el Nro. 5215, y de acuerdo al referido plano, dicho lote esta situado sobre pasaje sin nombre entre las calles José María Subiría y Santiago Derqui, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al oeste, por veintidós metros noventa y ocho centímetros de fondo, lo que hace una superficie total de ciento noventa y nueve metros sesenta y ocho centímetros cuadrados, lindando, al oeste, con Pasaje Sin Nombre, al este, lote cuatro, al norte, lote quince, y al sud, lote trece, todos de la misma manzana y plano citado". Imponer las costas de acuerdo a lo dispuesto en el Considerando que antecede. Diferir la regulación de honorarios hasta el momento en que se practique liquidación. Regístrese, hágase saber y, oportunamente, ofíciase. Dr. Jorge A. Gómez - Dr. Luciano F. Pagliano. Santa Fe, 21 de Abril de 2017. Dr. Gómez, Secretario.

§ 138 325079 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial, de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: "ACUÑA, MIGUEL ANGEL s/Quiebra" (C.U.I.J. N° 21-01965371-1), se han regulados los Honorarios y se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución que prescribe el artículo 28 de la Ley 24.522; ordenándose su publicación mediante Edictos en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Para mayor recaudo se transcriben las partes pertinentes de las providencias que a si lo ordenan que dicen; Santa Fe; 08 de Mayo de 2017. Y Vistos:... Y Considerando... Resuelvo: 1) Regular los honorarios de la C.P.N. Mónica Marinara en la suma de \$ 34.289,31. 2) Regular los honorarios del Dr. Hernán Bagilet en la suma de \$ 14.695,42.- 3) Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la. Caja Forense. 4) Publíquense edictos en el Boletín Oficial haciendo saber la presente regulación de honorarios y la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución, conforme la exigencia del art. 218 de la Ley Concursal. Insértese, agréguese copia y hágase saber. "Fdo.: Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria); Dra. Beatriz Forno (Jueza). Santa Fe, 29 de Mayo de 2017. Dra. Marcó, Secretaria.

S/C 325156 Jun. 6 Jun. 7

La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo (Santa Fe), en los autos caratulados: "FRANCO, DELIA s/Sucesorio", Expte. N° 110, año 2017, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por doña Delia Franco, para que dentro del término de ley se presenten a hacerlos valer. Fdo. Dr. Gastón Germán Caglia, Secretario. Villa Ocampo, 22 de Mayo de 2017. Dra. Caglia, Secretario.

\$ 45 325152 Jun. 6 Jun. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 20 de la ciudad de San Javier, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Dorila Lidia Favot, Documento de Identidad N° 06.461.031, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en autos: "FAVOT, DORILA LIDIA s/Declaratoria de herederos (Expte. 08/2017)". Lo que se publica a los efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Puertas del Juzgado, en un Medio Gráfico, y en un Medio Radial en el ámbito local. San Javier, Marzo de 2017. Jueza: Dra. Lilián Insaurralde - Secretaria: Dra. Silvina D. Demboryniski. San Javier, 24 de Abril de 2017. Dra. Beltramino, Secretaria a/c

\$ 45 325098 Jun. 6 Jun. 12

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 17, de la ciudad de Villa Ocampo (SF), Dra. María Isabel Arroyo, Secretaria a cargo del Dr. Gastón Germán Caglia se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Eligió Insaurralde, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos caratulados "INSAURRALDE, FAUSTINO s/Sucesorio", Expte. N° 290/2017, de trámite por ante este Juzgado. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "Villa Ocampo, 09 de Mayo de 2017. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, otórguesele la participación legal correspondiente. Estando acreditado el fallecimiento del causante con la partida de defunción acompañada y que se agrega en autos, téngase por iniciada la declaratoria de herederos de Eligió Insaurralde. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes, de la herencia, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Cumplímétese con los informes previstos por las Leyes 3456 y 5110. Todo previo cumplimiento de la Ley 8744. Notifiquen Bosch, Fernández, Pierotti, Cisera y Zilli. Notifíquese." Fdo.: Dra. María Isabel Arroyo, Jueza; Dr. Gastón Germán Caglia, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Villa Ocampo, 18 de Mayo de 2017. Dr. Caglia, Secretario.

\$ 52,50 325158 Jun. 6

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DANTE FRANCO BASTIANELLI, DNI 93.228.315, para que comparezcan a hacer valer sus derechos entro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 9 de Noviembre de 2016. Dr. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 325176 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ELSA CRISTINA RICCI, D.N.I. 6.361.023, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales en los autos sucesorios CUIJ N° 21-01985036-3. Lo que se pública a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de Mayo de 2017. Dr. Leizza, Prosecretaria.

\$ 45 325143 Jun. 6 Jun. 12

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "CATTARINO, LILIANA OLGA s/Sucesorio" CUIJ N° 21-01985088-6, de trámite por ante el Juzgado Ira. Inst. Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, sucesores, legatarios y/o acreedores de la Sra. Liliana Olga Cattarino, DNI N° 14.305.259, fallecida en la ciudad de Santa Fe el día 03 de Abril de 2017, con último domicilio en Bvard. Gálvez 1811, Santa Fe, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer

sus derechos en el juicio sucesorio, bajo apercibimientos de Ley. Se transcribe el decreto de V.S. que así lo ordena. "Santa Fe, 9 de mayo de 2017. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales de conformidad a lo normado por el art. 592 del CPCC. Fdo. Dra. Mariana Nelli (secretaria) Dr. Gabriel O. Abad (Juez). Santa Fe, 29 de Mayo de 2017. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 325166 Jun. 6 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "MINETTI, EDERLE RAQUEL s/Sucesorio" CUIJ N° 21-01978633-9, Año 2016, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la causante Ederle Raquel Minetti, DNI Nro. 6.122.251, para que los hagan valer por el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 31 de Mayo de 2017. Dr. Silvestrini, Secretario.

\$ 45 325139 Jun. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: RISSO, MARÍA OTILIA s/Sucesorio"; Expte. CUIJ N° 21-01983502-9-año 2017; se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de María Otilia Risso, D.N.I. N° 6.123.381, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 22 de Mayo de 2017. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 325133 Jun. 6 Jun. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Avelino Enrique Eberhardt, DNI N° 6.193.242 y de doña Elide Rosa Francisca Cignetti, DNI N° 6.088.109, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de conformidad a lo establecido por la Ley N° 11.287. Santa Fe, 23 de Mayo de 2017. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 325128 Jun. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JULIO ARSENIO JOSÉ IMHOFF, D.N.I. N° 6.206.389, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y de conformidad a lo establecido por la Ley N° 11.287. Santa Fe, 17 de Mayo del año 2017. Dr. Gómez, Secretario.

\$ 45 325127 Jun. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Domingo Rubén Arfuch (L.E. N° 6.224.399), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: "ARFUCH, DOMINGO RUBÉN s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-01985652-3). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 26 de Mayo de 2017. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 325093 Jun. 6 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, ciudad de

Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Amable Gloria Renzulli, DNI N° 1.527.628, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: "RENZULLI, AMABLE GLORIA s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-01983492-9 - año 2017) acumulado al Expte. "PASTORE, ENZO NEDDO ARNALDO s/Sucesorio" (Expte. N° 184 - año 2006), lo que se publica por un día a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fs, 24 de Abril de 2.017. Fdo: Dr. Daniel R. Maurutto (Secretario) - Dra. Viviana E. Marín (Jueza). Santa Fe, 24 de Mayo de 2017. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 325145 Jun. 6

Por disposición del Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno, en autos caratulados: SIMIONATTO, HENRY OSCAR s/Sucesorio" CUIJ 21-01985311-7, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Simionatto Henry Oscar, L.E. N° 6.308.903, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. A mayor abundamiento se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 28 de Abril de 2017. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de Simionatto Henry Oscar, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, exhíbanse conforme lo dispone la Ley 11.287 y la Acordada vigente. Cumpliméntese Ley 8.744. Ofíciase a la A.P.I, a la Caja de Pensiones Sociales Ley 5.110 y al Registro de Actos de Ultima Voluntad del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe a los fines de que informe sobre la posible existencia de testamento del causante. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Manifieste el peticionante si conoce la existencia de otros herederos y en su caso denuncie domicilios (conf. Art 2.340 CCC). Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria) - Dra. Beatriz Forno De Piedrabuena (Jueza).

\$ 45 325104 Jun. 6 Jun. 12

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. HAYDE MARÍA REGONAT, Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Secretaría Única, a cargo de la Dra. MARCELA BARRERA, en los autos caratulados: (Expte. 504 - Año: 2016) "MARTÍN, JUAN MANUEL c/SUAREZ, HÉCTOR DANIEL s/Apremio", se ha dictado la siguiente providencia: Tostado, 19 de Mayo de 2017... cítese a los herederos del demandado, en los términos del art. 597 C.P.C.C., publíquense los edictos citatorios de conformidad art. 67 del C.P.C.C. Notifíquese (Fdo.: Regonat -Jueza- Barrera -secretaria-). Publíquense edictos por el término de ley y bajo apercibimientos de ley. Tostado...de mayo de 2017. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 45 325149 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única, de Tostado, en autos: LENTA, NELIDA CARMEN s/Sucesorio" Expte. N° 159 Año 2017, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios de la Sra. Lenta Nélica Carmen, para que comparezcan a este juzgado dentro del término y bajo los apercibimientos de ley a hacer valer sus derechos. Lo que se publicara en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Fdo. Hayde M. Regonat (Jueza), Marcela Barrera (Secretaría) ///TADO, 29 de Mayo de 2017.

\$ 45 325094 Jun. 6 Jun. 12

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal en autos caratulados: "Expte. N° 826 - año 2013 - ZAMBRANO AURELIO PABLO s/Declaratoria de herederos - y su acumulado - Expte. 144 - año 2015 - ANTELÓ ANITA BASILIA s/Declaratoria de herederos". Cita y emplaza a todos los que se consideren como herederos, acreedores y/o legatarios de la causante Anita Basilia Antelo, DNI 2.631.889, quien falleciera en San Nicolás - Provincia de Buenos Aires en fecha 03/01/2015 para que comparezcan a ser valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. San Cristóbal, 24 de Abril de 2017. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario).

\$ 45 325151 Jun. 26 Jun. 12

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito - Circuito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera, Secretaría única, en autos: "ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES de ROMANG FÚTBOL CLUB c/BAZAN, PEDRO ROQUE s/Ejecutivo" Expte. N° 345/2015, se cita, llama y emplaza a los herederos de la codemandada María Beatriz Lastra a comparecer a estar a derecho por medio de edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de cinco (05) días bajo apercibimientos de ley (Art. 597 C.P.C.C.). A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: Vera, 17 de Abril del 2017. A otro si digo: Cítese y emplácese a los herederos de la codemandada María Beatriz Lastra a comparecer a estar a derecho por medio de edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de cinco (05) días bajo apercibimientos de ley (art. 597 C.P.C.C.).- Notifíquese. Fdo. Dra. Norma L. Fernández Secretaria; Dr. José Luis Freijo, Juez. Vera, 3 de Mayo de 2017. Dra. Fernández, Secretaria.

\$ 33 325097 Jun. 6 Jun. 12

En autos caratulados: ALTAMIRANO, ASUNCIÓN s/Declaratoria de herederos; Expte. 171 - Año 2017, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 - 2da. Nominación de la ciudad de Vera (SF), el señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Vera, 30 de Marzo de 2017... Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de un día (art. 2340 Cod. Civ. y Com.)... Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez.

\$ 45 324122 Jun. 6 Jun. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 13 de Vera - 2da. Nominación, se cita y emplaza a los sucesores, acreedores y legatarios de la Señora Peranzoni María Teresita, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: PERANZONI, MARÍA TERESITA s/Sucesorio" Expte 975/2016 - Dr. Juan Manuel Rodrigo - Juez - Dra. Beatriz Deiber de Fabbro - Secretaria.

\$ 33 325109 Jun. 6 Jun. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 13 de Vera - 2da. Nominación, se cita y emplaza a los sucesores, acreedores y legatarios del Señor Fernández, Marcelino Osmar para que comparezcan a hacer

valer sus derechos en los autos caratulados: "FERNÁNDEZ, MARCELINO OSMAR s/Sucesorio; Expte. 907/2016 - Dr. Juan Manuel Rodrigo - Juez - Dra. Beatriz Deiber de Fabbro - Secretaria.

§ 33 325111 Jun. 6 Jun. 12

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 1ra. Nominación de Rafaela (SF), en los autos caratulados: Expte. 1733-2011 COMUNA DE NUEVO TORINO c/PORTILLO, CATALINO MIGUEL A. s/Apremio Fiscal, tramitado por el Dr. Hugo Pairone, se hace saber que el día 07-07-2017 a las 11 hs (o día hábil inmediato posterior en caso de resultar aquel feriado) tendrá lugar la venta por separado y en pública subasta de los inmuebles identificados como lote N° 7 y lote N° 8 de la localidad de Nuevo Torino (Sta. Fe), ante las puertas del Juzgado Comunitario y de las Pequeñas Causas de Nuevo Tormo. La base será el avalúo fiscal, al contado y mejor postor; lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Será a cargo del comprador el pago de impuestos a la compra-venta, IVA, comisión del martillero y los impuestos, tasas y contribuciones nac/prov/municipal desde la fecha de subasta. Si se lograra satisfacer con la venta del lote N° 7 el capital reclamado, intereses, costas y gastos causídicos, se dejará sin efecto la venta del Lote N° 8. Rafaela, 22 de Mayo de 2017. Dr. Elido G. Ercole (Juez) - Dra. Sandra Cerliani (Secretaria).

S/C 325154 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación Rafaela, Dra. María José Alvarez Tremea, en los autos caratulados: "Expte. 1282 - Año 2015 - ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR c/MACAGNO MATÍAS JOSÉ s/Ejecutivo", se ha ordenado lo siguiente: "Rafaela, 21 de Febrero de 2017. ...No habiendo comparecido a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde al demandado por falta de presentación en juicio. Rafaela, 16 de Mayo de 2017. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

§ 33 325146 Jun. 6 Jun. 12
